

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

37683 *INSTALACIONES COFITEL, S.A.*

Doña M.^a Rosa Blanch Domeque, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 686/11 y Acumulado 772/11 de este Juzgado, seguido a instancia de Luis Enrique Coello Andino y otro contra la empresa Instalaciones Cofitel, S.A., sobre reclamación de despido, se ha dictado decreto de fecha 17 de noviembre de 2011 por el que se declara a la empresa ejecutada Instalaciones Cofitel, S.A. en situación de Insolvencia legal total por el importe de 12.000 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5, de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 17 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial, doña M.^a Rosa Blanch Domeque.

ID: A110085217-1